

CIRCULAR N° 05/22 D.E.P.

**DIRECTORES/AS DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS
SUPERVISORES/AS ESCOLARES DE ZONA Y DE ÁREAS
SU DESPACHO**

Atento a la necesidad de efectivizar la progresiva implementación de "**Nueva Escuela Primaria: Ampliación de la Jornada Escolar**" (NEP), la Dirección de Educación Primaria, establece la realización de una **Jornada Institucional**, con fecha a definir por cada institución, **entre el 2 y el 4 de agosto**, a efectos de generar una instancia para el abordaje de la **Resolución N° 2828/22 CGE**.

Dicha Jornada se realizará con el fin de analizar y definir posibilidades de organización institucional, en función del nuevo formato de ampliación de la jornada escolar; por lo que cada una de las **188 instituciones seleccionadas** en esta primera etapa, analizará, en función de su organización institucional, todos los aspectos mencionados en la Resolución, resolviendo:

- Organización de los tiempos institucionales.
- Cobertura de los espacios curriculares. **(Anexo II)**
- Organización de la instancia concursal **(Anexo II)**
- Comunicación a las familias.

A partir del día lunes 8 de agosto la Dirección de Educación Primaria enviará orientaciones didáctico pedagógicas a través de un documento. Además se concretarán otras propuestas de acompañamiento para la implementación.

Sirva de atenta nota



Prof. Beatriz Vitali
Subdirectora de Educación Primaria
Consejo General de Educación



Prof. Mabel Creolani
Directora de Educación Primaria
Consejo General de Educación

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Dpto. de Gestión Administrativa**

Paraná, 01 de agosto de 2022